

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ACUERDO de 17 de noviembre de 2008, de designación de doña María Esther Vaquero del Castillo como Consejera de la Asamblea General de la Caja General de Ahorros de Granada, en sustitución de doña Leocadia Ruiz Simonet.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 12 y 13 de noviembre de 2008, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía, ha acordado designar Consejera de la Asamblea General de la Caja General de Ahorros de Granada a doña María Esther Vaquero del Castillo, en sustitución de doña Leocadia Ruiz Simonet (núm. expte. 8-08/CGAC-000019).

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 17 de noviembre de 2008.- La Presidenta del Parlamento de Andalucía, Fuensanta Coves Botella.

RENUNCIA de doña Leocadia Ruiz Simonet como Consejera de la Asamblea General de la Caja General de Ahorros de Granada.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 12.11.2008, ha conocido el escrito presentado por el Sr. Presidente de la Caja General de Ahorros de Granada comunicando la renuncia presentada por doña Leocadia Ruiz Simonet como Consejera de la Asamblea General de dicha entidad de ahorro.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 13 de noviembre de 2008.- La Presidenta del Parlamento de Andalucía, Fuensanta Coves Botella.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ORDEN de 6 de noviembre de 2008, por la que se nombran Vocales del Patronato de la Universidad Internacional de Andalucía, en representación de los intereses institucionales y sociales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.1, letras i), j), k) y l) de la Ley 4/1994, de 12 de abril, de creación de la Universidad Internacional de Andalucía, en la redacción dada por Ley 15/2007, de 3 de diciembre, y en virtud de las atribuciones conferidas en el apartado 2 del citado precepto, esta Consejería

HA DISPUESTO

Artículo 1. Nombrar vocales del Patronato de la Universidad Internacional de Andalucía, en representación de los intereses institucionales y sociales, a las siguientes personas:

Por cada uno de los Ayuntamientos de las ciudades en cuyos términos municipales se encuentren ubicadas las sedes permanentes de la Universidad:

Doña Ana María Gómez Pérez, por el Ayuntamiento de Sevilla.

Don Carmelo Romero Hernández, por el Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva).

Don Leocadio Marín Rodríguez, por el Ayuntamiento de Baeza (Jaén).

Don Francisco Salas Márquez, por el Ayuntamiento de Málaga.

Por cada una de las Diputaciones Provinciales en cuyo territorio se encuentre ubicada una sede permanente de la Universidad, designado por el órgano competente de dichas Diputaciones:

Doña Beatriz Sánchez García, por la Diputación de Sevilla.

Don Manuel Fernández Rascón, por la Diputación de Jaén.

Doña Margarita C. Martín Correa, por la Diputación de Huelva.

Doña M.ª Salomé Arroyo Sánchez, por la Diputación de Málaga.

Por las organizaciones sindicales más representativas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que tengan implantación en alguna de las provincias en las que la UNIA tiene sede permanente:

Don Alfonso Martínez Foronda, por CC.OO.-A.

Don Dionisio Valverde Pozo, por UGT Andalucía.

Por las organizaciones empresariales más representativas en la Comunidad Autónoma de Andalucía que tengan implantación en el ámbito de alguna de las provincias en las que la UNIA tiene sede permanente:

Don Antonio Carrillo Alcalá, Secretario General de la Confederación de Empresarios de Andalucía.

Don Antonio Pascual Acosta, Presidente de la Comisión de Relaciones con la Universidad de la Confederación de Empresarios de Andalucía.

Artículo 2. La duración de los respectivos mandatos se establece conforme con lo dispuesto en el artículo 9, apartado 2 de la citada Ley 4/1994, de 12 de abril, de creación de la Universidad Internacional de Andalucía.

Sevilla, 6 de noviembre de 2008

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

ORDEN de 6 de noviembre de 2008, por la que se hace pública la composición del Patronato de la Universidad Internacional de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 4/1994, de 12 de abril, de creación de la Universidad Internacional de Andalucía, en la redacción dada por Ley

15/2007, de 3 de diciembre, las distintas instituciones y entidades sociales han procedido a designar en su representación a las personas que integran el Patronato de la citada Universidad, procediendo la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, virtud de las atribuciones conferidas en el apartado 2 del citado precepto, a efectuar los nombramientos correspondientes.

Por ello, una vez cumplido el trámite legal establecido para las designaciones y nombramientos, esta Consejería

HA DISPUESTO

Hacer público que el Patronato de la Universidad Internacional de Andalucía está compuesto por las siguientes personas:

a) Presidente:
Don Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

b) Vicepresidente:
Don Juan Manuel Suárez Japón, Rector Magnífico de la Universidad Internacional de Andalucía.

c) La persona titular de la Secretaría General competente en materia de Universidades:
Don Francisco Andrés Triguero Ruiz, Secretario General de Universidades, Investigación y Tecnología.

d) La persona titular de la Dirección General competente en materia de Universidades:
Don Antonio Sánchez Pozo, Director General de Universidades.

e) Las personas titulares de los Rectorados de las Universidades Públicas de Andalucía:

Don Pedro Roque Molina García, Rector Magfco. de la Universidad de Almería.

Don José Manuel Roldán Nogueras, Rector Magfco. de la Universidad de Córdoba.

Don Diego Sales Márquez, Rector Magfco. de la Universidad de Cádiz.

Don Francisco González Lodeiro, Rector Magfco. de la Universidad de Granada.

Don Francisco José Martínez López, Rector Magfco. de la Universidad de Huelva.

Don Manuel Parras Rosa, Rector Magfco. de la Universidad de Jaén.

Doña Adelaida de la Calle Martín, Rectora Magfca. de la Universidad de Málaga.

Don Juan Jiménez Martínez, Rector Magfco. de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Don Joaquín Luque Rodríguez, Rector Magfco. de la Universidad de Sevilla.

f) Una persona titular de un Vicerrectorado y dos personas titulares de Dirección de sedes permanentes designadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad, a propuesta de la persona titular del Rectorado:

Don Plácido Navas Lloret, Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios de Posgrado.

Doña María Alcázar Cruz Rodríguez, Directora de la sede Antonio Machado de Baeza.

Don Luis Carlos Contreras González, Director de la Sede Santa María de La Rábida.

g) La persona titular de la Secretaría General de la UNIA, que ejercerá la Secretaría del Patronato:

Don Fernando Palencia Herreron, Secretario General.

h) La persona titular de la Gerencia de la UNIA:
Doña Luisa María Rancaño Martín.

i) Por cada uno de los Ayuntamientos de las ciudades en cuyos términos municipales se encuentren ubicadas las sedes permanentes de la Universidad, designado por el órgano competente de dichos Ayuntamientos:

Doña Ana María Gómez Pérez, por el Ayuntamiento de Sevilla.

Don Carmelo Romero Hernández, por el Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva).

Don Leocadio Marín Rodríguez, por el Ayuntamiento de Baeza (Jaén).

Don Francisco Salas Márquez, por el Ayuntamiento de Málaga.

j) Por cada una de las Diputaciones Provinciales en cuyo territorio se encuentre ubicada una sede permanente de la Universidad, designado por el órgano competente de dichas Diputaciones:

Doña Beatriz Sánchez García, por la Diputación de Sevilla.

Don Manuel Fernández Rascón, por la Diputación de Jaén.

Doña Margarita C. Martín Correa, por la Diputación de Huelva.

Doña M.ª Salomé Arroyo Sánchez, por la Diputación de Málaga.

k) Por las organizaciones sindicales más representativas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que tengan implantación en alguna de las provincias en las que la UNIA tiene sede permanente:

Don Alfonso Martínez Foronda, por CC.OO.-A.

Don Dionisio Valverde Pozo, por UGT Andalucía.

l) Por las organizaciones empresariales más representativas en la Comunidad Autónoma de Andalucía que tengan implantación en el ámbito de alguna de las provincias en las que la UNIA tiene sede permanente:

Don Antonio Carrillo Alcalá, Secretario General de la Confederación de Empresarios de Andalucía.

Don Antonio Pascual Acosta, Presidente de la Comisión de Relaciones con la Universidad de la Confederación de Empresarios de Andalucía.

m) Elegido de entre los miembros del personal de administración y servicios, por el Consejo de Gobierno de la Universidad:

Don Francisco Aranda Delgado, representante del personal de administración y servicios de la Universidad.

Sevilla, 6 de noviembre de 2008

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2008, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de trabajo por el sistema de libre designación convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 18 de mayo de 2004 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm 111, de 8 de junio), se adjudican los puestos de libre